



*Lo que todo  
docente  
toribiano debe  
saber*

*Versión 2023*

*"Lo que hay que hacer, se hace"*



## I. Con respecto a la Filosofía, Ideario, Misión, Visión y Valores

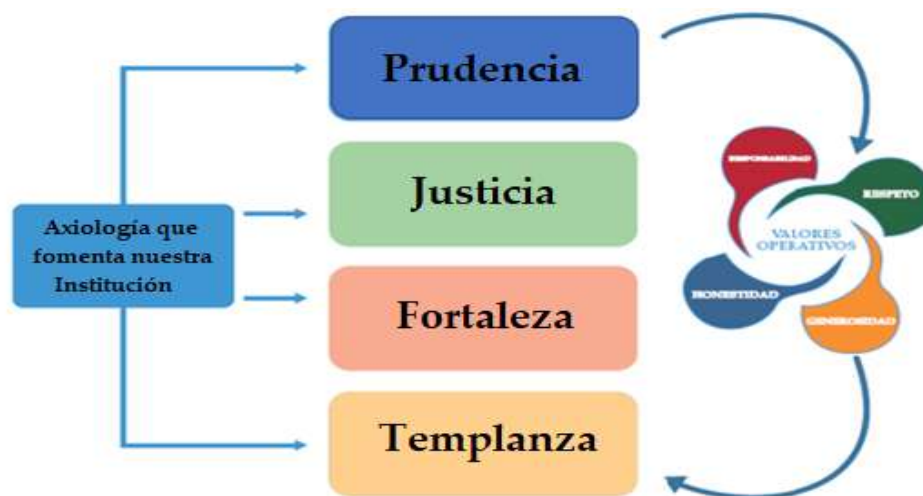
- 1. Filosofía Institucional** (explicitada en el Modelo Educativo, Ideario y Proyecto Educativo, marca una línea clara que permite establecer los compromisos institucionales que dan respuesta a los retos y necesidades del entorno cultural, social y económico) parte del reconocimiento de la persona como centro y agente fundamental del proceso educativo. De ella se desprenden la Misión, la Visión y los valores que la Institución privilegia.
- 2. Misión** (define quiénes somos y reconoce nuestra labor en la sociedad)  
*Somos un Colegio diocesano de Educación Básica Regular del Obispado de Chiclayo, que brinda una formación integral de excelencia, de acuerdo con los principios y valores que promueve la Iglesia Católica, contribuyendo al desarrollo personal de los estudiantes y sus familias, en bien de la sociedad.*
- 3. Visión** (determina hacia dónde vamos, establece las metas y objetivos a alcanzar)  
*Ser en la región Lambayeque una Institución Educativa consolidada en la formación de ciudadanos competentes y comprometidos en el amor y el respeto a la dignidad humana, la familia y el cuidado de la Casa común, a través de la orientación educativa y evangelizadora y, al servicio de la transformación social y digital.*
- 4. Valores institucionales** (definen nuestra forma de trabajar y de existir para alcanzar nuestra visión, enmarcan los principios y las políticas de actuación)  
Los valores institucionales constituyen el gozne sobre los cuales giran un abanico de virtudes que se propone a todos los miembros de la comunidad educativa, para incorporarlos en su vida personal y social. Estos valores esenciales corresponden a las cuatro virtudes cardinales: Prudencia, justicia, fortaleza y templanza.
  - a. Prudencia:** Virtud que guía directamente el juicio de conciencia. Permite al hombre decidir racional y correctamente sobre lo que es mejor para él o para su comunidad. Asegura el dominio de la voluntad sobre los instintos y mantiene los deseos en los límites de la honestidad.
  - b. Justicia:** Virtud que encarna el respeto al ser de cada persona y de la sociedad. Respeto que compromete a vivir la autenticidad y la verdad de seres que comparten la misma naturaleza y de hermanos que comparten

*"Lo que hay que hacer, se hace"*

la misma dignidad de hijos de Dios, llamados a realizarse en condiciones existenciales dignas.

- c. **Fortaleza:** Virtud que asegura la firmeza y la constancia en la búsqueda del bien, superando los obstáculos que se presentan en el cumplimiento de las propias responsabilidades. Genera energía en el cumplimiento de nuestros logros para la consecución de las metas trazadas. Surge al tener claros nuestros ideales y proyectos personales y nos da energía para conservarlos y defenderlos en beneficio de nuestra familia y sociedad.
- d. **Templanza:** Virtud maestra del autodomínio, por la cual adquirimos la capacidad de mantener el equilibrio de nuestras acciones y emociones. Permite la moderación, la medida y la castidad, al mantener y defender el orden en el propio interior.

Dentro de la vida institucional estos valores anteriormente mencionados se operativizan en los estudiantes a través de los **valores operativos** de **orden, respeto, responsabilidad, honestidad y generosidad**.



## 5. Lema y eje institucional:

### a. Lema:

"Quod faciendum est faciamus"- "Lo que hay que hacer, se hace"

### b. Eje transversal:

"Viviendo según las enseñanzas de Santo Toribio de Mogrovejo"

Toda la comunidad toribiana encamina su quehacer diario bajo el lema y eje transversal institucional que se encuentran sustentados en la

*"Lo que hay que hacer, se hace"*



espiritualidad y trabajo apostólico de nuestro santo patrono Santo Toribio de Mogrovejo, que dirige y proyecta la vida hacia la obra bien hecha y a la evangelización para la transformación de las personas y la sociedad.

## II. Con respecto a la naturaleza e historia

### Ideario/Historia

La Institución Educativa Privada Santo Toribio de Mogrovejo nace como Colegio de Aplicación del Instituto Pedagógico Santo Toribio de Mogrovejo, gracias al proyecto presentado por el P. Dionisio Quiroz Tequén, ante la necesidad de un centro para las prácticas profesionales de los futuros docentes del Instituto Superior Pedagógico.

La propuesta del P. Dionisio fue avalada por Mons. Ignacio María de Orbegoso y Goicoechea, entonces Obispo de Chiclayo, quien firmó el decreto de fundación el 17 de noviembre de 1987, e inmediatamente se presentó a la Dirección Regional de Educación, la cual autoriza su apertura y funcionamiento con Resolución No. 180 del 28 de febrero de 1988.

Pero no solo buscaba ser un colegio para la realización de prácticas profesionales, su principal objetivo siempre ha sido brindar una educación de calidad inspirada en principios cristianos a los estudiantes de nuestra Región. De allí su misión de promover y facilitar la formación integral de nuestros alumnos, maestros y padres de familia, pues su razón de ser no son solo los niños y jóvenes sino también los docentes, todo el personal y las familias que confían en este proyecto educativo.

El Colegio Santo Toribio de Mogrovejo continuamente busca lograr un alto nivel académico teniendo en cuenta las diferencias personales de cada estudiante, sus capacidades propias y, a la vez, sus necesidades educativas. Se trata de una educación personalizada, entendida como preocupación por la persona singular de modo integral.

Además de buscar la excelencia académica y con la misma importancia, se busca promover el desarrollo de virtudes humanas como medio de perfeccionamiento personal y de apoyo a la comunidad, haciendo uso de los variados entornos de aprendizaje y de los recursos y herramientas tradicionales y de la era digital.

*"Lo que hay que hacer, se hace"*



Desde su fundación, el Colegio Santo Toribio de Mogrovejo se pone al servicio de las familias, donde recae en primer lugar la responsabilidad de educar a los niños. No se trata de evadir ningún deber como institución educativa sino de estar convencidos de que los padres de familia son los protagonistas de la formación de sus hijos e hijas.

Asimismo, constituye nuestra identidad ser una Institución Educativa "Privada" de "Educación Básica Regular", acreditada internacionalmente, confesionalmente católica en cuanto Colegio diocesano del Obispado de Chiclayo.

Como entidad privada, el Colegio Santo Toribio de Mogrovejo nace gracias a la generosa colaboración de varias familias peruanas e instituciones extranjeras muy cercanas a la Iglesia. Jamás ha tenido ni tiene intereses económicos ni de ninguna otra índole. El superávit que se pueda obtener cada año, se invierte en el mejoramiento de la infraestructura y la capacitación del personal. Como entidad privada, la figura jurídica corresponde a ser una Asociación Civil Religiosa constituida por dos socios: El Obispado de Chiclayo y el Seminario Santo Toribio de Mogrovejo, personas jurídicas que tienen como representantes al Señor Obispo y al Rector, respectivamente.

Es una entidad privada, que comparte con todos los colegios estatales la búsqueda de formar a los futuros ciudadanos en bien de nuestro país. Lo hace formando parte del sistema educativo formal que brinda educación básica regular, aunque incluyendo a algunos estudiantes con necesidades educativas especiales. Estamos sujetos a las orientaciones y directrices y supervisión de los entes de Gobierno que velan por una educación de calidad.

Por otro lado, a partir del año 2014 cuenta con una Acreditación internacional que ha repercutido en la mejora de todos los procesos internos y externos gracias a una evaluación periódica y sistemática. Además de esta acreditación, mantiene su compromiso por pasar del proceso de autoevaluación para obtener las Certificaciones que otorgue el Estado Peruano.

Finalmente, ser colegio 'católico' se entiende como un centro que funciona de acuerdo a los principios y valores que promueve la Iglesia Católica: la promoción y respeto de la dignidad de la persona humana, de la sociedad y de la familia como protagonista de la formación de sus hijos; en el marco de una convivencia armónica y democrática. No se debe entender como una comunidad religiosa confesional cerrada, sino abierta al diálogo con la cultura, tolerante con todos

*"Lo que hay que hacer, se hace"*



los colectivos en un clima de respeto mutuo. Nuestro único fin es contribuir al desarrollo personal de los estudiantes y sus familias, en bien de la sociedad.

Además de las características esenciales que se han expuesto, el Colegio cuenta con celebraciones tradicionales que contribuyen a nuestra identidad. Estos eventos son actividades que se han celebrado durante los años de nuestra vida institucional y que hoy constituyen patrimonio de nuestro quehacer educativo. Se enuncian a continuación:

- Ceremonia de apertura del año académico
- Celebración de la Semana Santa
- Misa de la fiesta nacional de Santo Toribio de Mogrovejo
- Homenaje a la virgen María
- Día de la madre
- Procesión interna del Corpus Christi
- Día del Padre
- Misa de aniversario institucional
- Festival toribiano de mis aprendizajes
- Semana patriótica
- Día del estudiante toribiano
- Procesión del Señor de los Milagros
- Semana de celebración de los Houses
- Celebración del Día de la canción criolla
- Celebración de Holywins
- Talent Night
- Despedida a la Promoción del nivel secundario
- Semana de la educación Inicial
- Semana de la educación Primaria
- Ceremonia de graduación del nivel secundario
- Celebración navideña.

*"Lo que hay que hacer, se hace"*



### III. Con respecto al actuar toribiano

El comportamiento de todo toribiano se desprende de la misión, visión y valores institucionales y se expresa de la siguiente manera:

- ✓ Somos una Institución Educativa Privada diocesana **confesionalmente católica con espíritu** y la práctica pedagógica que se basan en la **concepción cristiana del hombre y de la vida**, guiada por el Magisterio de la Iglesia.
- ✓ Somos una escuela en pastoral que evangeliza a través del currículo.
- ✓ Brindamos una **Educación Personalizada**, que tiene como finalidad el perfeccionamiento de cada persona en todas sus dimensiones. Las características esenciales incluidas en el concepto de persona de las que se derivan las orientaciones para ofrecer una educación personalizada son:

**Singularidad -creatividad**, apoyándose en la consideración del ser humano como persona activa, con posibilidades personales para explorar, cambiar y transformar el mundo que lo rodea.

**Autonomía - libertad**. El alumno debe desarrollar la autonomía para tener la capacidad de pensar por sí mismo, tomar decisiones libres y responsables a partir de procesos de reflexión crítica y de confrontación sustentada. La persona libre y responsable enfrenta su realidad con juicio crítico, toma decisiones y asume riesgos de las consecuencias de sus actos. Para ello cada docente es un apoyo en la formación de este puesto que debe propiciar en los estudiantes el desarrollo de capacidades de reflexión, interpretación, argumentación y proposición, como competencias fundamentales en el proceso de resolución de problemas, conflictos y toma de decisiones.

**Apertura - comunicación**. Los profesores desarrollan y fomentan estas características porque así el alumno puede comunicarse permitiéndole ser él mismo en una relación de libertad y aceptación, la comunicación se da en el trato de cada día a través de conversaciones efectivas (impliquen saber escuchar, reconocer al otro y expresar los pensamientos, emociones, y sentimientos en forma asertiva).

- ✓ Hacemos uso adecuado de la Tecnología, como herramientas de ayuda en la orientación y desenvolvimiento del proceso de humanizar y personalizar la educación.

*"Lo que hay que hacer, se hace"*



- ✓ Comprometemos a la familia como protagonista de la formación de sus hijos e hijas.

#### IV. Manifestaciones documentales y simbólicas

La Institución Educativa Santo Toribio cuenta con los siguientes documentos en:

- a. Proyecto Educativo Institucional: Es documento que contiene la identidad, el diagnóstico, la propuesta pedagógica y la propuesta de gestión. Es a mediano plazo, brinda las orientaciones para otros documentos de gestión.
- b. Proyecto Curricular Institucional: Es un instrumento de gestión que se formula en el marco del Currículo Nacional, implica las decisiones respecto a qué enseñar, cómo enseñar, cuándo enseñar, y qué, cómo cuándo evaluar. Determina el marco pedagógico y didáctico, así como el enfoque por áreas.
- c. Plan Anual de Trabajo: Instrumento de gestión a corto plazo que viabiliza la ejecución del Proyecto Educativo Institucional. Contiene una serie de actividades organizadas y programadas para la intervención de toda la comunidad educativa.
- d. Reglamento interno (RI): Documento de gestión que establece normas académicas y administrativas que rigen la organización y funcionamiento de la Institución Educativa, para el logro de sus fines y objetivos. Se sustentan en normas vigentes.
- e. Reglamento Interno de trabajo (RIT): Documento de gestión administrativa que establece las condiciones, derechos y obligaciones laborales a las que deben sujetarse la Institución y el personal que en ella labora; en armonía con las disposiciones legales vigentes.
- f. Manual de organización y funciones (MOF): Es un instrumento de gestión que describe la estructura orgánica y funcional de la Institución de conformidad con la filosofía y naturaleza institucional, los objetivos y el marco legal institucional. En él se describe las funciones básicas a nivel de puestos de trabajo o cargos contenidos en el cuadro de asignación de personal (CAP) y establece las relaciones internas del cargo.
- g. Manual de procesos y procedimientos (MAPRO): Instrumento de gestión cuya finalidad es formalizar e institucionalizar cada uno de los procedimientos en

*"Lo que hay que hacer, se hace"*

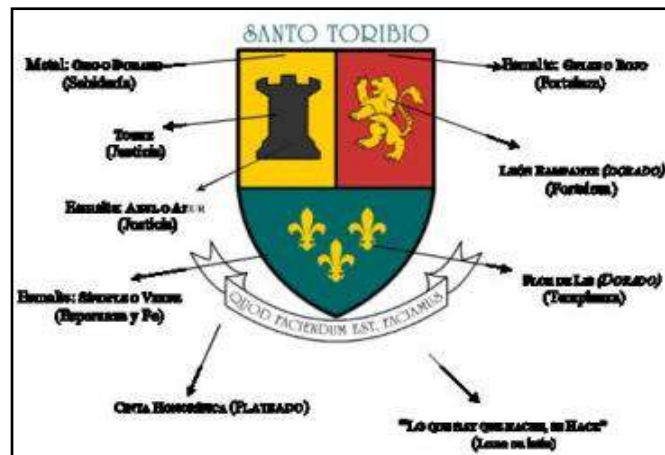




función a los servicios que presta, en pro de dar cumplimiento a las metas, utilizar adecuadamente los canales de comunicación, evitando su alteración arbitraria, mejorar y optimizar los procesos administrativos de la institución, facilitar la autoevaluación interna, aumentando la eficiencia y eficacia de nuestro trabajo y la buena marcha de la institución, en armonía con los principios y axiología institucional, lo cual permitirá otorgar un mejor servicio y mejoramiento de la gestión de la calidad.

**Las manifestaciones simbólicas:** Se encuentran debidamente sustentadas y documentadas apoyando así a la conformación de un clima organizacional. Tenemos:

### 1. ESCUDO DE LA INSTITUCIÓN:



### 2. ESTANDARTE

Se usa el estandarte con la insignia de la Institución educativa sobre con cuatro franjas de colores rojo, verde, amarillo y azul que identifican a cada House o casa cuyas nominaciones son personajes nacionales

### 3. HIMNO

El Himno de la IEP "Santo Toribio de Mogrovejo", es una composición musical del cantautor lambayecano, nacido en la ciudad de Monsefú: José Escajadillo Farro, correspondiéndole la autoría y la música. La letra recuerda al estudiante toribiano su formación como persona, ciudadano y católico - cristiano y lo compromete a vivir plenamente los valores, la fe, la libertad, la solidaridad y la toma de decisiones que

*"Lo que hay que hacer, se hace"*



en las aulas moldearon su ser y para lo cual está siendo formado para servir a Lambayeque y al Perú, haciendo lo que debe hacer con eficacia y eficiencia.

## V. Con respecto al modelo educativo

Nuestra institución adopta como **modelo educativo** la Educación Personalizada que atiende al desarrollo armónico de la persona según la concepción cristiana del hombre y de la vida.

Este modelo se centra en la persona, en la realidad de cada estudiante, de manera que cada uno sea capaz de desarrollar al máximo sus aptitudes, aceptar sus deficiencias y aprender a superarlas, formar su propio criterio y alcanzar la madurez y los conocimientos necesarios para actuar en la vida con rectitud y responsabilidad.

Siendo nuestra institución educativa una escuela comprometida con la educación tiene en cuenta el Currículo Nacional y asume el **enfoque por competencias** y **evaluación formativa**, así como los **enfoques transversales**.

En ese sentido, nuestro modelo prioriza los valores y la educación ciudadana de los estudiantes para poner en ejercicio sus derechos y deberes, así como el desarrollo de competencias que les permitan responder a las demandas de nuestro tiempo apuntando al desarrollo sostenible, estrategias asociadas al manejo del inglés, la educación para el trabajo y las TIC, además de apostar por una formación integral que fortalezca los aprendizajes vinculados al arte y la cultura, la educación física para la salud, en una perspectiva intercultural, ambiental e inclusiva que respeta las características de los estudiantes, sus intereses y aptitudes. (Currículo Nacional 2017)

## VI. Compromiso Social

Siendo conscientes de la realidad adversa de nuestro tiempo, fomentamos en los estudiantes la ayuda social, comprometidos de diversas maneras y poniendo en marcha diversos programas de ayuda social que se realizan a través de todo el año académico con la intervención de toda la comunidad toribiana.

*"Lo que hay que hacer, se hace"*